

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36720 BARCELONA

Montserrat Comí Torrents Secretaria del Juzgado Mercantil nº 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil nº 5 de Barcelona, Gran Via Corts Catalanes nº 111, edificio C, 12ª planta.

Número de Asunto.- Concurso Voluntario 677/2010-5ª

Tipo de Concurso.- Voluntario.

Entidad instante del Concurso Y NIF.- IFAG Ingeniería, S.A.

Fecha del Auto de Declaración..-6/10/2010.

Administradores Concursales.- D. Rafael Abati Garcia Manso, con NIF 00678016E domiciliada en Aribau 168-170, 1º 1ª como Auditor.

Facultades del Concursado.-Intervenidas.

Llamamientos a los Acreedores.- Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes n.º 111, edificio C, 13.ª planta (08014-Barcelona) en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 7 de octubre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100076517-1